

Número 12916

ARCHENA**EDICTO**

Por don Isidro García Rojo, se ha solicitado licencia apertura de comercio al por menor de pescado, con emplazamiento en C/ Joaquín Morte, 62.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/61, de 30 de noviembre a fin de que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Archena, 10 de octubre de 1994.— El Alcalde.

Número 12918

CARTAGENA**Servicio de Urbanismo****EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 3 de octubre de 1994, se adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 7 de Miranda.

Lo que se hace publico para general conocimiento, advirtiéndose que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de octubre de 1994.— El Concejal Delegado, Julián Contreras García.

Número 12920

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Por don Antonio Sánchez Marín, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de Industria de calzado, con emplazamiento en C/ Carril, número 8, Barranda, de este Municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.2.a) de 30 de noviembre de 1961, para que,

quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 6 de octubre de 1994.— El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 12921

CARAVACA DE LA CRUZ**EDICTO**

Por don Ángel Sánchez Arias, en representación de Cash Dimas, S.L., se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de venta al mayor de productos de alimentación, droguería y perfumería, con emplazamiento en Camino de la Estación, s/n., de este municipio.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 30.2.a) de 30 de noviembre de 1961, para que, quienes se consideren afectados puedan formular las reclamaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 5 de octubre de 1994.— El Alcalde, Antonio García Martínez-Reina.

Número 12922

ÁGUILAS**EDICTO**

Habiendo solicitado don Sebastián Martínez Hernández, en representación de Horno el Paso, S.L., licencia municipal de apertura para un establecimiento destinado a panadería y bollería, en C/ Enrique Martínez, 1, bajo B, actividad sujeta al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, el expediente de su razón, se somete a información pública durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en cuyo término las personas que se consideren afectadas de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Águilas, 6 de octubre de 1994.— El Alcalde, Manuel Carrasco Muñoz.

Número 12923

LOS ALCÁZARES**EDICTO****Expediente núm. 7-A/94, de Modificación de Créditos dentro del Presupuesto Municipal 1994.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de octubre de 1994, el expediente núm. 7-A/94, de Modificación de Créditos